



DECRETO N° 364 /

LAJA, Febrero 08 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 05 de fecha 04-02-2010, de la Secretaria Municipal
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

.La necesidad de contratar curso de capacitación para concejal de la comuna.

RESUELVO:

1.-APRUÉBESE: inscripción de concejal, Luis Espinoza Arroyo, al curso "Herramientas para mejorar la gestión de los procesos en el municipio eficaz", a efectuarse en Viña de Mar los días 21,22 y 23 de febrero de 2011, realizado por Gestión Global Capacitación.

2.-PROCÉDASE, al pago de inscripción del asistente al curso de capacitación "Herramientas para mejorar la gestión de los procesos en el municipio eficaz" a Capacitación Gestión Global Ltda.. Rut.77.043.300-2 por la suma de \$ 250.000.- exento de impuesto e impútese con cargo al subtítulo 21.04.003.002.003 cc1 Sp 900.103 el gasto del presupuesto municipal vigente año 2011.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARÍA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

/MGV/JSR/jsr
DISTRIBUCION:/

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM